



Universidad Nacional de Salta

Jurídicas y Sociales



Facultad de Ciencias Económicas,

"2016 – Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

**RES. DECECO N° 1070/2016**  
**EXPEDIENTE. N° 7001/16**  
**Salta, 29 de noviembre de 2016**

**VISTO:** La necesidad de efectuar designaciones por extensión de funciones para atender la constitución de los Tribunales examinadores de los turnos ordinarios y extraordinarios de exámenes finales de las asignaturas de los planes de estudios 2003 de la carrera de Contador Público Nacional que se dicta en la sede Regional Tartagal, y;

**CONSIDERANDO:**

El Convenio ME N° 844/11 mediante la cual se autorizó el dictado de la carrera de Contador Público Nacional en la ciudad de Tartagal, aprobado por la Res. R N° 942/11, suscripto entre esta Universidad y la Secretaría de Políticas Universitarias.

Las Res. CS N° 684/10 (primera y segunda cohorte), Res. CS N° 236/13 (tercera cohorte), Res. CS N° 216/14 (cuarta cohorte), Res. CS N° 236/15 (quinta cohorte) y Res. CS N° 301/15 (sexta cohorte) establecen plazos para las designaciones de docentes.

**Que** las mismas no superan los 9 meses razón por la cual es necesario recurrir a las designaciones por extensión de funciones, para garantizar el normal desarrollo de las actividades académicas.

**Que** los Cres. Marcelo Burgos y Mariana Tapia fueron designados Profesor Adjunto y Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, respectivamente, de la asignatura Contabilidad I, en sede Tartagal, por Res. CDECO N° 070/16 hasta el 14 de diciembre de 2016 y por Res. CDECO N° 82/16 hasta el 31/12/2016 por extensión de funciones.

**Que** el Cr. Sixto Guillermo Alanís esta designado por extensión de funciones en la asignatura Contabilidad I, en sede Tartagal, por Res CDECO N 82/16 por el periodo académico 2016 y constituye los tribunales examinadores.

**Que** el Ing. Ramón Omar Villarroel y Martín Daroca Aparicio fueron designados Profesor Adjunto y Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, respectivamente, de la asignatura Matemática II, en sede Tartagal, por Res. CDECO N° 70/16 y DECECO N° 253/16 hasta el 14 y 15 /12/2016, respectivamente.

**Que** el Lic. Carlos Luis Rojas fue designado Profesor Adjunto, dedicación simple, de la asignatura Economía I, en sede Tartagal, por Res. CDECO N° 070/16 y DECECO N° 235/16 hasta el 14 de diciembre de 2016.

**Que** la Cra. Liliana Galdeano fue designada Profesora Adjunta, dedicación simple, de la asignatura Contabilidad III, en sede Tartagal, por Res. CDECO N° 070/16 hasta el 14 de diciembre de 2016

*lee*  
*me*



Universidad Nacional de Salta

Jurídicas y Sociales



Facultad de Ciencias Económicas,

*"2016 – Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"*

**Que** el Cr. Victor Di Francesco fue designado Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, de la asignatura Contabilidad III, en sede Tartagal, por Res. CDECO N° 070/16 hasta el 14 de diciembre de 2016 y por Res. CDECO N° 777/16 hasta el 31/12/2016 por extensión de funciones.

**Que** los Cres. Eduardo Alberto Tejerina y Claudia Tilian fueron designados Profesor Adjunto y Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, respectivamente, de la asignatura Gestión de Empresas, en sede Tartagal, por Res. CDECO N° 070/16 hasta el 14 de diciembre de 2016.

**Que** los Cres. Rafael Estrada y Juan Manuel Ibarra fueron designados Profesor Adjunto y Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, de la asignatura Estadística I, en sede Tartagal, respectivamente por Res. CDECO N° 070/16 hasta el 14 de diciembre de 2016.

**Que** la Abogada Nora A. Chiban fue designada Profesora Adjunta, dedicación simple, de la asignatura Derecho Público, Módulo I, en sede Tartagal, por Res. CDECO N° 070/16 hasta el 14 de diciembre de 2016.

**Que** el Abogado Alfredo Puig fue designado por extensión de sus funciones docentes de Profesor Asociado de Derecho Público Modulo II, en sede Tartagal, por Res. CDECO N° 228/15, habiéndose vencido la misma el día 04/06/2016

**Que** las Cras. Alejandra Navas y Mariel Mauger fueron designadas Profesora Adjunta y Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, de la asignatura Contabilidad IV, respectivamente, en sede Tartagal, por Res. CDECO N° 070/16 y DECECO N° 254/16 hasta el 16 y 14 de diciembre de 2016, respectivamente.

**Que** el Cr. Miguel Alfonso Isola fue designado Profesor Adjunto, dedicación simple, de la asignatura Administración Financiera de Empresas I, en sede Tartagal, por Res. CDECO N° 070/16 hasta el 14 de diciembre de 2016.

**Que** las Dra. Maria Fernanda Justiniano y la Prof. Liliana Hurtado Rosales fueron designadas Profesora Adjunta y Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, respectivamente, de la asignatura Historia de las Instituciones, en sede Tartagal, por Res. CDECO N° 070/16 y DECECO N° 346/16 y 385/16 hasta el 14 y 16 de diciembre de 2016, respectivamente.

**Que** la Lic. Miriam Edith Giorgetti fue designada Profesora Adjunta, dedicación simple, de a asignatura Economía III, en sede Tartagal, por Res. CDECO N° 152/16 y DECECO N° 460/16 hasta el 02 de marzo de 2017.

**Que** los Cres. Mónica Segura y Oscar Maigua fueron designados Profesor Adjunto y Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, respectivamente de la asignatura Organización de Empresas, , en sede Tartagal, por Res. CDECO N° 065/15 y DECECO N° 702/15 y por Res. CDECO N° 023/15 y DECECO N° 376/14 hasta el 12 de febrero de 2017 y 02 de noviembre de 2016.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,

Jurídicas y Sociales

“2016 – Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional”

Que el Abogado Carranza e Ignacio Colombo son profesores Titular y Adjunto regular de la asignatura Derecho Público Módulo II en sede Salta.

**Que** el Mg. Aquiles Moreira fue designado Profesor Adjunto, dedicación simple, de la asignatura Filosofía y Sociología, en sede Tartagal, por Res. CDECO N° 303/15 y 026/15 hasta el 14 de diciembre de 2016.

**Que** las Cras. Graciela Elizabeth Aban y Viviana Graciela Rodríguez fueron designadas Profesora Adjunta y Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, respectivamente de la asignatura Auditoría, en sede Tartagal, por Res. CDECO N° 301/15 y DECECO N° 710/15 y 711/15, respectivamente, hasta el 14 de febrero de 2016.

**Que** los docentes Adriana Olga Jaremko y Fernando Echazú Russo fueron designados, en sede Tartagal, por extensión de sus funciones docentes de Auxiliar Docente de Primera categoría temporario y Jefe de Trabajos Prácticos regular de la asignatura Principios de Administración de sede Salta por Res. CDECO N° 354/14, habiéndose vencido la misma el día 20/05/2015

**Que** el Lic. Federico Marcos Flores Herrera fue designado Jefe de Trabajos Prácticos temporario en la sede Tartagal de la asignatura Economía I hasta el 14 de diciembre de 2016 y como Auxiliar Docente de Primera categoría temporario, en sede Salta, de la asignatura Econometría I hasta el 31 de diciembre de 2016, por Res. CDECO N° 342/16.

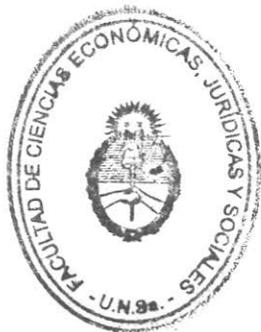
**Que** todos los docentes antes mencionados tienen cargos regulares o temporarios rentados en asignaturas de la carrera de Contador Público Nacional en sede central o sede Sur Metan- Rosario de la Frontera, según se indica a fs. 1-2.

El informe del Departamento de Personal que obra a fs. 9.

**Que** la Comisión de Docencia a fs. 10 aconseja aprobar el proyecto de resolución de fs. 3 a 7 mediante cual se designa los docentes antes mencionados por extensión de funciones.

**POR ELLO:** en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
(Ad-referendum del Consejo Directivo)  
RESUELVE:**

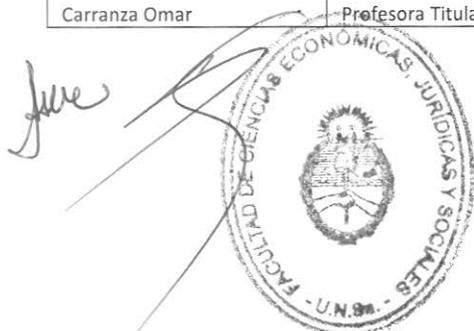




“2016 – Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional”

**ARTICULO 1. DESIGNAR** por extensión de sus funciones docentes en asignaturas de sede Central para asignaturas de la carrera de Contador Público Nacional que se dicta en la sede Regional Tartagal , a partir de la fecha que se indica en cada caso, mientras no tengan cargos rentados en la citada sede y hasta nueva disposición :

Docente	Cargo en Sede Salta	Materia en sede Tartagal	Designación por extensión de funciones a partir de
Alanis Sixto Guillermo	Profesor Adjunto regular	Contabilidad I	01/02/2017
Burgos Marcelo	Profesor Adjunto regular	Contabilidad I	01/02/2017
Tapia Mariana	Aux. Doc. De 1ra regular	Contabilidad I	01/02/2017
Villarroel Ramón Omar	JTP regular	Matemática II	14/12/2016
Daroca Aparicio Martin	Aux Doc. De 1ra regular	Matemática II	15/12/2016
Rojas Carlos Luis	Profesor adjunto regular	Economía I	18/12/2016
Galdeano Liliana Patricia	JTP regular	Contabilidad III	14/12/2016
Di Francesco Víctor Roberto	JTP regular	Contabilidad III	01/02/2017
Tejerina Alberto Eduardo	Profesor Adjunto regular	Gestión de Empresas	14/12/2016
Tilian Claudia	JTP regular	Gestión de Empresas	14/12/2016
Estrada Rafael	JTP regular	Estadística I-II	14/12/2016
Ibarra Juan Manuel	JTP regular	Estadística I-II	14/12/2016
Chiban Nora Adela	Profesora Titular regular	Derecho Publico Modulo II	14/12/2016
Puig Alfredo	Profesor Asociado reg	Derecho Público Módulo II	29/11/2016
Navas Alejandra	Profesor Adjunto temporaria	Contabilidad IV	16/12/2016
Mauger Viviana Mariel	Aux Doc. De 1ra regular	Contabilidad IV	14/12/2016
Isola Miguel Alfonso	Prof. Asociado regular	Administración Financiera de Empresas I-II	14/12/2016
Justiniano María Fernanda	Prof. Adjunto regular	Historia de las Instituciones	14/12/2016
Hurtado Rosales Liliana	AD1 regular	Historia de las Instituciones	16/12/2016
Segura Mónica	JTP regular	Organización de empresas	12/02/2017
Maigua Oscar	JTP temporario	Organización de empresas	29/11/2016
Aban Graciela	Prof. Asociado temporario	Auditoria	14/02/2017
Rodríguez Viviana	JTP regular	Auditoria	14/02/2017
Moreira Aquiles	Profesor Adjunto	Filosofía - Sociología	01/02/2017
Jaremko Adriana Olga	AD1 regular	Administración de Personal I-II	29/11/2016
Echazu Russo Fernando	JTP regular	Principios de Administración	29/11/2016
Colombo Ignacio	Profesor Adjunto regular	Derecho Público Modulo I	29/11/2016
Carranza Omar	Profesora Titular regular	Derecho Público Modulo I	29/11/2016





Universidad Nacional de Salta

Jurídicas y Sociales



Facultad de Ciencias Económicas,

“2016 – Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional”

**ARTICULO 2. TENER POR DESIGNADO** al Abogado y Cr. Noel A. Zarate por extensión de sus funciones docentes de Auxiliar Docente de Primera categoría temporario de las asignaturas Derecho Laboral y de la Seguridad Social con extensión a Derecho IV Módulo I, de sede Central, para asignaturas de la carrera de Contador Público Nacional que se dicta en la sede Regional Tartagal , a partir del 01/09/2016, mientras tenga cargo rentado en Sede Salta, no tengan cargo rentado en la sede Regional Tartagal y hasta nueva disposición.

**ARTICULO 3. DESIGNAR** al señor Marcos Flores Herrera por extensión de sus funciones docentes de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple temporario de la asignatura Econometría I en sede Central para asignaturas Economía I, II y III de la carrera de Contador Público Nacional que se dicta en la sede Regional Tartagal , a partir del 14 de diciembre de 2016, mientras tenga cargo rentado en sede Salta, no tenga cargo rentado en la sede Regional Tartagal y hasta nueva disposición.

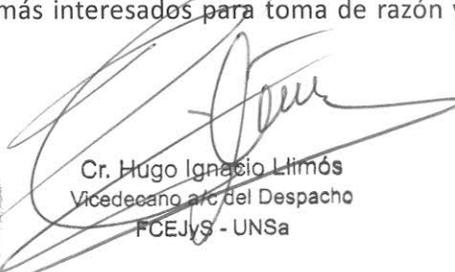
**ARTICULO 4. DESIGNAR** a la Lic. Miriam Giorgetti, por extensión de sus funciones docentes de Profesor Adjunta regular de Economía III en Sede Rosario de la Frontera para las asignaturas Economía I, II y III de la carrera de Contador Público Nacional que se dicta en la sede Regional Tartagal, a partir del 02/03/2017, mientras no tengan cargo rentado en la sede Regional Tartagal y hasta nueva disposición.

**ARTICULO 5. HAGASE SABER** a los docentes mencionados, a la Dirección de la sede Regional Tartagal, a las Direcciones de Docencia, de Alumnos e Informática de la Dirección General Académica, al Departamento de Personal y Dirección General Administrativa Académica y demás interesados para toma de razón y demás efectos.

nv

  
Cra. Azucena Sanchez de Chiozzi  
Secretaría As. Académicos y de Investigación  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



  
Cr. Hugo Ignacio Llimós  
Vicedecano a/c del Despacho  
FCEJyS - UNSa